

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

17 de noviembre de 2021
UNA-ES-AS-ACUE-006-2021

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Dra. Marta Sánchez López
Decana
Facultad Ciencias Sociales

M.Sc. Yensi Vargas Sandoval
Directora
Escuela de Sociología

Estimadas señoras:

Le transcribo el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 06-2021 de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Sociología, celebrada el 17 de noviembre de 2021.

Considerando que:

1. La Máster Yensi Vargas Sandoval, asume la dirección de la Escuela de Sociología en el período del 4 de octubre de 2019 al 3 de octubre de 2024.
2. La Máster Yensi Vargas Sandoval, en calidad de directora de la Escuela de Sociología, procedió a rendir el informe de labores de la dirección correspondiente al periodo de octubre 2020 a octubre 2021. Dicho informe se entregó previamente en documento escrito con la convocatoria a la Asamblea. En la etapa de entrega oral ante la Asamblea de Unidad, comparte el uso de la palabra con el subdirector Máster Luis Diego Soto Kiewit, quien amplió detalles de los distintos procesos y resultados que se presentan en el informe.
3. La Asamblea de Unidad Académica, de la Escuela de Sociología, una vez rendido el informe, procede a discutirlo y a pronunciarse al respecto.
4. El Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informe de Fin de Gestión (publicado en la Gaceta Ordinaria No. 12-2017, el 20 de setiembre de 2017), establece en su artículo 15 sobre el pronunciamiento de la Asamblea con respecto al informe lo que se detalla a continuación:
 - a. *“Dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva.*
 - b. *“Dar por recibido el informe sobre la gestión con observaciones, las cuales podrán señalar acciones de mejora para futuros informes.*
 - c. *No dar por recibido el informe sobre la gestión y solicitar su ampliación, aclaración o corrección en el plazo que defina la asamblea.*
 - d. *Si después de haber cumplido el trámite indicado en el inciso c. anterior, la asamblea no da por recibido el informe sobre la gestión, ante un posible incumplimiento de sus deberes, lo remitirá a la instancia competente para su valoración.”*

5. El órgano colegiado una vez que ha discutido y se ha pronunciado acerca del informe lo somete a votación utilizando las opciones a, b y c especificadas en el Reglamento citado en el cuarto considerando y se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor, inciso a: 13
Votos en contra, inciso a: 0

Votos a favor, inciso b.: 0
Votos en contra, inciso b.: 0

Votos a favor, inciso c: 0
Votos en contra, inciso c: 0

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO CON UNA VALORACION POSITIVA Y APROBAR EL INFORME SOBRE LA GESTIÓN DEL PERÍODO 2020-2021, PRESENTADO POR LA MÁSTER YENSI VARGAS SANDOVAL, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE SOCIOLOGIA.**

- B. ACUERDO FIRME Y UNANIME.**

Atentamente,

M. Sc. Carlos Carranza Villalobos
Presidente Ad-Hoc
Asamblea de Unidad Académica
Escuela de Sociología

Ccl

Anexos:

<https://agd.una.ac.cr/share/s/3FNQiZDZTGStiZoOtBNDXw>

https://agd.una.ac.cr/share/s/ojdy5BgsQ_ucukLq1EC86w

<https://agd.una.ac.cr/share/s/do9VwJ7rSRWqnNGKV864NA>

<https://agd.una.ac.cr/share/s/JFfzwwsHTTi2goaeG1qXWQ>

C: Licda. Paola Arguedas Chacón, directora, Programa Desarrollo de Recursos Humanos
Mag. Floribeth Rojas Flores, presidenta, Tribunal Electoral Universitario